



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 13350/2010, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno para el **CENTRO DE INFORMÁTICA**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal existe un cargo vacante asignado a la cátedra,

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica y el Departamento **MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando el llamado a concurso,

Que la elección del jurado se efectuó por sorteo,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno para el **CENTRO DE INFORMÁTICA**, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza N° 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado interviniente estará conformado por los siguientes miembros:

JURADOS:

Arq. **SIMES, Juan**

Arq. **PEREZ DE LANZETTI, Gloria**

Srta. **CORNET OLIVA, Sofía (estudiante)**

ARTÍCULO 3º.-El Ayudante Alumno desempeñará las tareas que le sean asignadas por la cátedra, en el horario que esta fije.-

ARTÍCULO 4º.-El Ayudante Alumno deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de la cátedra.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

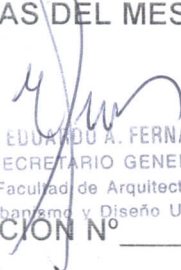
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º.- Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1º piso, desde el día 31 de mayo al día 11 de junio del año 2010, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.-

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCION N°

091

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.